

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

2021, ANO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

> OFICIO No. 309-VRA/UNISTMO/2021 Asunto: Se remite Informe Trimestral Subsidio Ordinario (ITSO) Segundo trimestre 2021 Cd. Ixtepec, Oax.; a 08 de julio de 2021

DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA P R E S E N T E.

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo y en atención al oficio 511/2021-0613-46 de fecha 22 de febrero del presente, se adjuntan los formatos correspondientes al informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del **segundo trimestre** 2021.

De igual forma, se pone a su disposición la dirección electrónica en donde se encuentra publicada la información que se presenta: http://www.unistmo.edu.mx/pef.html

Derivado de las instrucciones por la contingencia a causa de la pandemia del COVID-19, siguiendo los lineamientos de las autoridades de Salud del Gobierno Federal se envía los formatos en PDF y Excel a los correos electrónicos jose.martinez@nube.sep.gob.mx y eunice.perez@nube.sep.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala dxi

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-rector Administrativo VICE-RECTORIA DE
ADMINISTRACION

C.C.P.- DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ.- Subsecretario de educación superior,- para su conocimiento DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ.- Rector de la Universidad del Istmo.- Mismo fin *OCO/yclm



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL INFORME TRIMESTRAL

Fecha: 08/jul/2021 Trimestre Reportado: SEGUNDO Ejercicio: 2021

RECURSOS FEDERALES

	CONVENIO / AP/	CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación. para cubrir los Servicios Personales. Capitulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$7,783.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capitulo 2000/3000.			
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$22,543.57	100.00%	
			RECURSOS TRI	AS RECURSOS NO	

\$11,697.76 EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE RECURSO RECURSO NO abril mayo INCREMENTO iunio EXTRAORDINARIOS OBSERVACIÓN RECURSOS COMPROMETIDOS **EJERCIDO EJERCIDO** SALARIAL Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios \$0.00 \$4,957.09 Gastos de Operación \$872.62 \$991.93 \$4,957.09 \$961,36 \$2,825.91 \$4,957.09 EL RECURSO NO EJERCIDO SERÁ COMPROMETIDO PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE

100% 100% 100% 100% Observaciones:

EL RECURSO SE EJERCERA EN EL TERCER TRIMESTRE 2021.

M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACTON

L.A. BEATRIZ BUÍZ ALVAREZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JES

DB. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL INFORME TRIMESTRAL

Fecha: 06/abr/2021 Acumulado anual 2021

RECURSOS FEDERALES CONVENIO / APARTADO "ÚNICO" (MILES DE PESOS) RECURSOS TOTALES MONTO ANUAL **IRREDUCTIBLE 2021** PORCENTAJE EXTRAORDINARIOS MINISTRADOS ASIGNADO 2021 DURANTE EL **EJERCICIO** IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capitulo UNIVERSIDAD DEL ISTMO \$12,827.00 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000. **OBJETIVO GENERAL:** SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 Totales \$22,543.57 100.00%

	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPRÓMETIDOS		RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00			
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$3,955.15	\$8,871.85			\$12,827.00
Sastos de Operación	\$1,129.24	\$2,825.91	\$0.00	\$0.00	\$3,955.15					\$8,871.85		
% por Trimestre			0.00%	0.00%	100.00%					100.00%		

TOTAL 100% Observaciones:

EL RECURSO COMPROMETIDO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SERÁ EJERCIDO EN EL TERCER TRIMESTRE 2021.

M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VICE-RECTORIA DE

L.A. BEATRIZ RUÍZ ALVAREZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

AUDITORIA

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

RECTORIA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACION PUENTE, SUN RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACION DE LAS INSTANCIAS DE PISCALIZACION. AUDITORIA SUPERIOR DE DE CALENDARIO, Y SI
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE